



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 31 de octubre de 2018

VISTO:

Que el 26 de octubre del corriente año se realizó la Noche de los Museos abriendo las puertas del Museo Histórico de la Facultad de Odontología en el horario de 20 a 2:00; y

CONSIDERANDO:

Que hubo que comprar refrigerio para las personas que estuvieron trabajando en dicho evento;

Que el gasto de dicho refrigerio fue abonado por la agente Lic. Ana Cecilia Díaz,

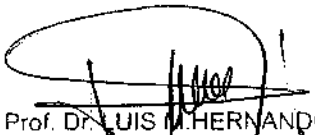
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Reintegrar a la **Lic. Ana Cecilia Díaz** (leg. 35466) la suma de **\$2750** (Pesos dos mil setecientos cincuenta) como gasto que demandó el **refrigerio del grupo de personas que trabajaron en la Noche de los Museos**. Dicho gasto se abonó a la firma "La Estrella" de Ángela Patricia Molinari.

ARTÍCULO 2°: Impútese el egreso al "**Fondo recursos propios Noche de los Museos**". (factura C n° : 0001-00002499).

ARTICULO 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS A. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO DE LIPPI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 561

ACD